**Procedimiento:**

1. Contar con el archivo “Formulario de renovación de Beca Artes Escénicas 25% para poder completarlo y firmarlo. Luego deberá crear un archivo digital (Escaneándolo o fotografiándolo, en formato digital - imagen, word, pdf).
2. Renombrar el archivo con su número de legajo, guion y tipo de documentación (Ej: 1234567-formulariodesolicitud).
3. Una vez completo el formulario, deberá solicitar un número de trámite a becas@uade.edu.ar desde su casilla de UADE (usuario@uade.edu.ar) indicando: Legajo, apellido, nombres, beca a la que se postula para renovar (Beca Artes Escénicas 25%) y además aclarar si es una solicitud para ingreso a primer año o una renovación.
4. La Oficina de Becas le asignará un número de trámite y se lo informará por email. Posteriormente recibirá por mail un link que lo llevará hacia un formulario online en el cual podrá cargar sus datos y el formulario para la postulación a la beca. Esto podrá hacerlo en las siguientes fechas:

|  |  |
| --- | --- |
| **Año académico a cursar en 2026** | **Fechas de Presentación** |
| 2° año | **Desde el 03/11 al 14/11 de 2025** |
| 3° y 4° año | **Desde el 17/11 al 21/11 de 2025** |
| 5° y 6° año | **Desde el 24/11 al 28/11 de 2025** |

1. Al momento de la presentación deberá adjuntar toda la documentación requerida. En ningún caso se recibirá documentación fuera de término.
2. La beca se otorgará por un año, debiendo el becario solicitar la renovación en el mes de noviembre de cada año, según las fechas establecidas por la Oficina de Becas.
3. Su vigencia se mantendrá por los años que dure el plan de estudios de la carrera elegida.En caso de cambiar de carrera o no cumplir con los requisitos detallados, perderá el beneficio.
4. Los postulantes que resulten beneficiados con becas deberán prestar colaboración en la Universidad. Los beneficiarios de la Beca Artes Escénicas deberán participar obligatoriamente en el coro de UADE, debiendo asistir a los ensayos y colaciones de grado o cualquier otro evento o actividad relacionada con el coro UADE.

**Procedimiento para la postulación Online:**

1. Ingresar al link provisto por becas.
2. Completar los campos: Número de trámite, Número de legajo, Apellido, Nombres, Teléfono particular, Teléfono celular, e-mail de UADE.
3. Cargar el formulario de renovación en el grupo correspondiente, según se indica en el formulario de renovación.

**Requisitos** **de** **renovación**:

1. Inscribirse por pack o por asignaturas individuales, respetando la cantidad de materias de cada periodo, de acuerdo con el plan de estudios.
2. Haber cursado y aprobado con nota final un mínimo **de 8 materias** de 68 hs. en el año inmediato anterior al cual se postula para la beca, en el periodo **enero/diciembre de 2025.**
3. Poseer un promedio general y del año inmediato anterior al cual se postula para la beca, en el periodo **enero/diciembre de 2025**, igual o superior **a 7 (siete) puntos**.
4. A la hora de revisar la situación disciplinaria del alumno, serán tolerables hasta 3 suspensiones por retrasos menores en la devolución de libros de la Biblioteca (se tendrán en cuenta las fechas, no las unidades de los libros).
5. **Los alumnos que reciban Sanciones de APERCIBIMIENTO o SUSPENSION, se les quitará el beneficio automáticamente, sin posibilidad de renovación alguna.**
6. No existir situación de litigio entre UADE y el alumno como así tampoco del alumno hacia UADE.
7. No tener deuda con la Universidad.
8. Evaluación integral positiva del Departamento de Artes Escénicas de la Universidad.
9. Presentar el formulario de renovación de la beca en el **mes de noviembre** de cada año,según las fechas establecidas por la Oficina de Becas.
10. **Las Sedes Belgrano y Recoleta no se encuentran disponibles para el Programa de Becas. Los alumnos becados no podrán realizar inscripciones a carreras/materias en dichas sedes.**

**Nota Importante:**

* **Materias recursadas**: No las cubre.
* **MRI**: No las cubre.
* **Materias de Verano**: No las cubre.